UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 425 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 22 MAYO 2018

Visto el Memorando N° 206-2018-UNSCH/FCS-D sobre encargo de Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Mg. Urbano Muñoz Ruiz ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, por haber sido elegido como Director del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales, en sesión del Pleno de Docentes de fecha 16 de abril de 2018;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar como Directora de la Escuela Profesional e Ciencias de la Comunicación a la Mg. Mariela Marisol Llantoy Barboza, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo,

Que, con Resolución Decanal N° 067-2018-UNSCH-FCS-D de fecha 24 de abril de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales encarga en vías de regularización las funciones de Directora del Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación a la Mg. Mariela Marisol Llantoy Barboza, a partir del 17 de abril de 2018 hasta el 16 de abril de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR en vías de regularización a la Mg. MARIELA MARISOL LLANTOY BARBOZA, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, como Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo comprendido de un (01 año), a partir del 17 de abril de 2018 hasta el 16 de abril de 2019.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de la citada docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultad de Ciencias Sociales/Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Personal/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Archivo/File Personal/Interesada/CAZP